* * * RELAT. DE ENVIO * * *

DATA/HORA : 21/02/00 01:58:04

NOME:

* ID MEMO	---->>	873180
* PAGS TX	---->>	02
* HORA DE INICIO	---->>	01:56:29AM
* HORA DE FIN	---->>	01:58:04AM
* RESULTADO	---->>	OK

Sr Carlos Teresán 23/02/16 9:26 hs

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 82 /2016.

Asunción, 23 de febrero de 2.016.-

SEÑOR/ES
DALMI S.R.L.
Domicilio: Lomas Valentinas N° 118 e/ Independencia Nacional.
Tele/fax: (021) 373-180. 374-082 / 391-672

Me dirijo a Ud., en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC N° 111/2015 "ADQUISICION DE PAPEL, CARTÓN Y CARTULINA – AD REFRÉNDUM " - ID N° 301.692,** a objeto de comunicarle que por medio de la Resolución C.A.J. Nº 20 de fecha 22 de febrero de 2016, el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto : Art. 1°.- **ADJUDICAR** en el marco del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 111/2015 "ADQUISICION DE PAPEL, CARTÓN Y CARTULINA – AD REFRÉNDUM " – ID N° 301.692 ,** a la empresa **DALMI S.R.L**, por ser la oferta que cumple con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por un monto **Gs. 139.994.990 (guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos noventa).**Teniendo en cuenta las previsiones presupuestarias se procede a la disminución de las cantidades de los bienes establecidos en el PBC, según el siguiente detalle:

ÍTEM N°	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUÍDO)
1	1411507-007	PAPEL OBRA 1ERA.	737	UNIDAD	PAQUETE	VISIÓN	ARGENTINA	166.900	123.005.300
2	44122025-002	CARTÓN	765	UNIDAD	PLIEGOS	SOUL AMERICANA	BRASIL	5.346	4.089.690
3	14111610-001	CARTULINA	100	UNIDAD	PAQUETE	CHAMBRIL	BRASIL	129.000	12.900.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO									**139.994.990**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
c) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 83 **/2016.**

Asunción, 23 de febrero de 2.016.-

SEÑOR/ES.
COPEL S.A
Domicilio: Jejuí N° 458.
Tele/fax: (021) 494-513 640-986.-

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACION DIRECTA PAC N° 111/2015 "ADQUISICION DE PAPEL, CARTÓN Y CARTULINA – AD REFRÉNDUM " - ID N° 301.692,** a objeto de comunicarle que por medio de la Resolución C.A.J. Nº 20 de fecha 22 de febrero de 2016, el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, ha resuelto **Adjudicar,** a la empresa **DALMI S.R.L**, por ser la oferta que cumple con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por un monto **Gs. 139.994.990 (guaraníes ciento treinta y nueve millones novecientos noventa y cuatro mil novecientos noventa).**

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Atentamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

==========
* * * RELAT. DE ENVIO * * *
==========
01/02/00 01:49:51

DATA/HORA :
NOME:

* ID REMOTO	---->>	01
* PAGS TX	---->>	01:49:01AM
* HORA DE INICIO	---->>	01:49:51AM
* HORA DE FIM	---->>	OK
* RESULTADO		

Cx. Ariel Acosta
23/02/16 9:17 hs.

UOC/DCG/ Abog. Ma. E. Coronel

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py